



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGIA

APARTADO POSTAL 70-305

MEXICO 04510, D. F. MEXICO



OFERTA LABORAL

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología comunica a las personas interesadas y que reúnan los requisitos aquí señalados, a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a una persona **Investigadora Asociada "C" de Tiempo Completo** a contrato en **la Unidad Académica de Procesos Oceánicos y Costeros, Ciudad Universitaria, Ciudad de México** en el área de **Comunidades bénticas de mares someros y profundos**, con un sueldo mensual de **\$24,023.48**, en el marco del Programa de Renovación Académica, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA), de acuerdo a las siguientes:

Bases:

- Contar con grado de Doctorado en alguna de las disciplinas relacionadas con las Ciencias de la vida, Ciencias de la Tierra, Ingeniería ambiental y afines.
- Haber realizado un posdoctorado en una institución de prestigio. Quienes no cumplan este punto podrán ser evaluados mediante su producción científica y experiencia profesional en el área del conocimiento.
- Tener experiencia en cualquiera de los siguientes temas:
 - A. Análisis de comunidades bentónicas sensible a variaciones ambientales y desarrollo de protocolos de biomonitoreo en ecosistemas marinos costeros.
 - B. Integración multidisciplinaria para el desarrollo de herramientas predictivas de diagnóstico ambiental utilizando organismos como bioindicadores marinos.
- Experiencia mínima de dos años en las labores anteriormente descritas.
- Demostrar experiencia en investigación a través de publicaciones científicas en la literatura especializada del área de conocimiento de la convocatoria, siendo primer autor en al menos un artículo.
- Ser menor de 39 años para mujeres o de 37 para hombres, de acuerdo con lo establecido en las normas de operación del SIJA¹.

¹ Numeral IV - Requisitos generales: Ser menos de 39 años de edad para mujeres, o de 37 para hombres, en la fecha de inicio de la incorporación autorizada por el Consejo Técnico correspondiente.

Pruebas:

1. Presentación de un proyecto donde se desarrolle alguno de los dos temas de investigación que se describen a continuación:
 - 1.1 Biomarcadores multi-nivel en organismos bentónicos calcáreos como herramientas de diagnóstico temprano en ecosistemas marinos costeros.
 - 1.2 Respuesta de la micro y/o megafauna bentónica marina ante el cambio climático global.
2. El proyecto será evaluado por escrito y en entrevista con la o él candidato.
Extensión máxima del documento (15 cuartillas más bibliografía, tamaño de letra 12 puntos e interlineado de 1.5).

Las personas interesadas deberán enviar la documentación vía electrónica a la Secretaría Académica (icmlsa@cmarl.unam.mx) del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, ubicada en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a más tardar el **20 de febrero de 2026, a las 18:00 horas de Ciudad de México.**

Documentación a entregar:

1. Una carta, dirigida al Dr. Píndaro Díaz Jaimes, Director del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, solicitando ser considerada o considerado en el concurso y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
2. *Currículum vitae* acompañado de los documentos electrónicos probatorios que lo acrediten.
3. Constancia de grado o título profesional, o en su caso, los documentos que acrediten la experiencia equivalente.
4. Dos cartas de recomendación de personal académico que conozca la trayectoria de la persona postulante, con fecha correspondiente al proceso de la convocatoria, que serán enviadas directamente a la Secretaría Académica por quienes las suscriban.
5. Carta declaración de autenticidad y veracidad ([Formato](#)).
6. Documento solicitado en las pruebas.

La Secretaría Académica del ICML les comunicará, de ser aceptada su solicitud, la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la presentación oral del proyecto.

Los expedientes serán analizados por los Cuerpos Colegiados correspondientes, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología. El expediente de la o él participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva a la Comisión Dictaminadora y al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión de los Cuerpos Colegiados respecto a la ganadora o al ganador, es inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 19 de enero de 2026.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.

El Director
Dr. Píndaro Díaz Jaimes